



POLÍTICA del IGM
Anexo V del MANUAL

Fecha:
15/10/2019
Página 1 de 2

El **Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)** es un centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad de León, cuyos grupos de investigación trabajan en las Áreas de Nutrición y producción de herbívoros, Sanidad animal, Sistemas ganaderos y uso del territorio.

El principal objetivo científico del Instituto es mejorar los actuales sistemas de producción en términos de rendimiento productivo, sanidad y bienestar animal, interacción con el medio ambiente (uso del territorio, cambio climático, etc.) y calidad de los productos obtenidos.

La **Dirección del IGM** establece, implementa y mantiene la política de calidad que se detalla a continuación, apropiada al propósito y contexto de la organización, que apoya su dirección estratégica y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, con el fin de dar a conocer sus **compromisos**, compartidos con los responsables del sistema de gestión de calidad:

- Compromiso con la buena práctica profesional, con el cumplimiento de los requisitos aplicables y con la calidad de los ensayos durante el servicio a sus clientes.
- Compromiso con la imparcialidad. Las actividades del laboratorio se deben llevar a cabo de una manera imparcial y estructurada. El laboratorio debe ser responsable de la imparcialidad de sus actividades y no debe permitir presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad.
- Compromiso con el logro de la máxima satisfacción de los clientes en la prestación de los servicios del IGM.
- Compromiso de asegurar la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad de los clientes del IGM.
- Compromiso de implementar un sistema de gestión de calidad y técnico, que garantice una organización óptima a nivel interno y sea una garantía de los resultados informados.
- Compromiso de cumplir la norma internacional ISO 9001 para los ensayos objeto de certificación, haciendo extensibles los requisitos de gestión a todo el laboratorio.
- Compromiso de realizar los ensayos de acuerdo con los métodos establecidos en el IGM observando en cualquier caso los requisitos transmitidos por nuestros clientes.
- Compromiso de dotar al personal de la formación y los medios suficientes para que se puedan satisfacer los requisitos de los clientes, así como los legales y reglamentarios.



POLÍTICA del IGM
Anexo V del MANUAL

Fecha:
15/10/2019
Página 2 de 2

- Compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos
- Compromiso de consulta y participación de los trabajadores.
- Compromiso de progresar en el cumplimiento de la norma internacional ISO 9001 y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad implementado en el IGM.

La presente política se hace pública y se da a conocer a todas las partes interesadas.

Fdo. Julio Benavides Silván

Director del IGM

Revisado: 22 de febrero de 2023